

No me detendré en hacer una relacion de todos los incidentes que mediaron para legalizar el motin del 18 de Mayo de 1822: me apartaria mucho de mi objeto si historiara este suceso; permítaseme, pues, que dé un salto en la historia y ecsamine concienzudamente si la revolucion que hizo bajar del trono al generalísimo almirante fué provocada por los desaciertos del emperador, y si las causas eficientes que lo destituyeron del mando supremo deberán atribuirse á la *inconsecuencia política* del caudillo que proclamó la república, á su *volubilidad*, ó á sentimientos mezquinos y puramente personales.

VI.

Pocos de mis compatriotas habrán formado una opinion mas elevada que la que yo tengo del general Iturbide; y esta conviccion me hace no concebir por qué fatalidad el héroe de Iguala incurrió en el absurdo de pretender que aquel mismo Congreso que tanto lo habia humillado, que tan profundos disgustos le habia ocasionado, cuando solo estaba al frente de la regencia, fuera el que lo reconociese y eligiera monarca. Si cuando no habia llegado á una categoría de esta magnitud se le hacia la guerra y se le desacreditaba, ¿podria creerse que con una asamblea semejante marchase en armonía? Iturbide mendigó los sufragios de aquella corporacion y quiso establecer su imperio en medio de las olas de un vasto Occéano de contradicciones: sus amigos y adeptos habian logrado engalanarlo como los ciudadanos romanos á sus emperadores, como la Francia á su primer guerrero; pero olvidaron que el nuevo rey carecia del prestigio mágico del vencedor de la Europa, que el solio acababa de desplomarse y que su mejor adorno se habia mandado á Santa Helena. Esta catástrofe nada decia, nada significaba para los hombres que se habian empeñado en hacernos vasallos.

Apenas se habia sentado en el trono el general Iturbide, cuando los partidos que le habian hecho la guerra, volvieron á levantar la cabeza, pasado que hubo el primer efecto de la sorpresa y del temor que pudieron infundirles los gritos de la multitud y del populacho para crear el imperio; apenas el generalísimo pisaba las gradas del solio, cuando veía que al peso de sus plantas caian los escalones que lo elevaban á tan escelsa altura, desde donde bien pudo distinguir la realidad del peligro y la carencia absoluta de los elementos de conservacion. Si en esta época hemos de juzgar al héroe de Iguala por sus actos, sin tomar en cuenta los errores pasados, no vacilaré en afirmar que, cuando se puso la corona, desconoció absolutamente el estado del pais, é ignoraba cuál era su voluntad, y cuál el origen de la agitacion de todos los ánimos: tampoco calculó la violencia de los torbellinos revolucionarios, que debian aumentarse mas y mas, ecsistiendo el elemento que los producía.

La nueva administracion era en sí misma dispendiosa, cuando aun no habia ningun recurso fijo para cubrir las ecsigencias del momento ni para mantener el lujo de la córte. Como sin rentas ningun gobierno puede subsistir, el primer obstáculo con que tropezó el nuevo monarca, fué la escasez de recursos

para cubrir las atenciones públicas y las ambiciones privadas. Sin arreglo en la hacienda, era de todo punto imposible que marchara la administracion; y sin confianza en el gobierno, no pudieron adquirirse ni los medios de vivir con el dia.

Todas las rentas que formaban el erario de la Nueva-España, habian disminuido considerablemente en el período de la guerra de insurreccion: los gastos se habian aumentado; el comercio estaba paralizado en lo absoluto, tanto por los sucesos ocurridos en la Península como por la incertidumbre con que se presentaba el aspecto de los negocios públicos en México. Los españoles que no estaban conformes con los acontecimientos habidos, abandonaban el pais y llevaban consigo sus capitales inmensos, sus familias y dependientes. Los giros todos sufrían una paralización mortal, que causaba la pobreza del tesoro público: la minería estaba totalmente arruinada, no solo por la falta de capitales con que explotar este principal elemento de nuestra riqueza, sino porque muchas de ellas habian sido destruidas é inutilizadas en la anterior revolucion: nada ecsistia que pudiera dar impulso á la máquina política.

Otro mal no menos grave complicó las cosas de una manera écsasperante. El general Iturbide no era afecto á los antiguos insurgentes, y los borbonistas, en la época de que vamos hablando, se afanaron por convertirlos en enemigos del caudillo de Iguala. Para conseguir su objeto, despertaron la ambicion personal de muchos, y aquellos que eran mas ineptos fueron designados para formar una falange de pretendientes á recompensas y honores que tal vez estaban muy lejos de merecer. Todos los dias llovian solicitudes, pidiendo empleos, pensiones, indemnizaciones y recómpensas por pasados servicios. "No es fácil concebir, dice un historiador contemporáneo, cuántas ambiciones grandes y pequeñas era necesario satisfacer para no hacer descontentos. Todos los que habian tomado el título de generales, de coroneles, de oficiales, de intendentes, de diputados; todos los que habian perdido sus bienes defendiendo la causa de la independencía, por destruccion ó confiscaciones hechas por el Gobierno español; los que estaban inutilizados para trabajar, por heridas recibidas; en fin, la mitad de la nacion pedía, y el Gobierno del emperador, en lugar de halagar á estos patriotas, manifestaba sus antipatías personales sin miramiento. Escaseces por una parte y ecsigencias por otra: esta era la situacion financiera de aquel Gobierno. De consiguiente, los diputados estaban sin dietas, y la miseria de algunos era tanta que no tenían para sacar sus cartas del correo. Los empleados no eran pagados con exactitud, y las tropas mismas, á pesar de que esta era la principal atencion de la administracion, sufrían atrasos en sus pagas. Esta situacion era muy desventajosa para un hombre que tenía que luchar contra el Congreso y contra los españoles, que no podían perdonar á Iturbide haberse puesto á la cabeza de los independientes y contribuido tanto al buen écsito de esta causa (1)."

El Congreso resistía adoptar toda medida que tendiese á sacar al empera-

(1) Zavala, en la obra citada, cap. 10, pág. 137, tomo 1.

dor de una situación tan precaria. Todo proyecto que no entorpecía con discusiones prolongadas, lo desechaba como poco conveniente á los intereses de la nación: siete meses pasaron sin crear una renta, sin organizar un ramo de la hacienda pública. Iturbide, en sus Memorias, explica en pocas, pero bien sentidas palabras, este sistema de hostilidad con que procedía el Congreso (1). "No había fondos, dice, para mantener el ejército; los funcionarios no estaban pagados; todos los recursos nacionales estaban agotados; no podían negociarse préstamos en el país; los que podían hacerse en el extranjero escigian mas tiempo que el que las urgencias de las necesidades podían permitir esperar." Las circunstancias no podían ser mas apremiantes, y ellas fueron las que forzaron al Gobierno á dar un paso que, además de la inmoralidad que lleva en sí, quebranta espresamente el artículo 13 del plan de Iguala, que consagra el respeto á las propiedades. Un millon y doscientos mil pesos fueron secuestrados por las órdenes espresas del emperador, y esta suma, que pertenecía al comercio, aumentó con razon el descontento, porque al alcance de todos estaba que despues de haber permitido la salida de la conducta bajo la garantía de las autoridades y aun bajo su custodia, en el pueblo de Perote se echara mano de estos caudales sin responsabilidad de ningun género: violencia única que sirvió para acrecentar los combustibles que se habían hacinado junto al trono.

Si del estado que guardaba el Gobierno en el ramo de hacienda pasamos la vista á los demás incidentes que hacían azarosa en aquellos días la administración del general Iturbide, nos convenceremos de que, en su desgracia, lo que ménos tenía parte era la *volubilidad* atribuida al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, como ni tampoco la *ambición* que se le supone. El jefe del Estado vacilaba en sus pasos: sentía mover la base sobre que descansaba el solio, y no acertando á descubrir la causa, porque su espíritu estaba dominado por los errores de sus malos ministros, se dejaba llevar por el camino de perdición que hábilmente le habían señalado aquellos de sus mas encarnizados enemigos, á quien él alargaba una mano benigna de amistad y de benevolencia. Fije el lector su atención en todos los actos de Iturbide, y le verá, ora entregado á las sugerencias de Negrete y de Echávarri, de Moran y de otros enemigos mal solapados y encubiertos; ora enseñoreándose de todos los sucesos, y luchando por ser el único y solo regulador de la marcha pública. Tan pronto como cedía á las resistencias del cuerpo legislativo, retrocedía recobrando su dignidad, y sindicando á muchos de sus miembros con calificaciones poco honorosas: sistema de fluctuación y de debilidad que acabó con su prestigio, con su gloria, y que perjudicó al pueblo, que había redimido de sus opresores. Los hombres que le dirigían por tan errada senda le echortaban todos los días y todas las horas para que adoptara medidas enérgicas, que, segun ellos, demandaban las circunstancias extraordinarias en que se hallaba el Estado, pues que

(1) Memorias de Iturbide, pág. 64, edicion citada.

sin esos golpes de alta política no podría ejercerse el poder supremo. Así querían traspasar las leyes, abusar de la fuerza, escitar alborotos y conmociones populares, para aniquilar del todo la influencia del general Iturbide.

## VII.

Una supuesta conspiración contra el imperio hizo abortar los acontecimientos. Con anterioridad el gobierno había manifestado sus tendencias y sus deseos de disolver el congreso; faltaba solo añadir un pretexto á los muchos que había, para acabar con una asamblea enemiga de todo lo ecsistente en aquella época. Este fútil pretexto no tardó en encontrarse, porque los ánimos estaban en su mayor exaltación.

El gobierno fingió creer que su existencia corría un inminente peligro, por la censura que de sus actos hacían ya pública, ya privadamente, D. Miguel Santa María, ministro plenipotenciario de Colombia, D. Anastasio Zerecero y el general D. Juan Pablo Anaya. Se le hizo creer mas: que se tramaba una conspiración formidable que daría en tierra con el plan de Iguala y los tratados de Córdoba de un momento á otro, pues los revolucionarios contaban con la mayoría del cuerpo legislativo. Unas cuantas personas que se reunieran casualmente en tertulia privada, era motivo para que los ministros y el emperador tomaran providencias estrepitosas; las tropas permanecían acuarteladas, y en las avenidas del palacio se tomaba la actitud de rechazar á los conjurados. Nada se proyectaba, ni ecsistian elementos para proclamar un nuevo orden de cosas, por medio de las armas. Un deseo vago de establecer otra administración, y una censura continua del personal que dominaba, eran las causas de la agitación del gobierno. Los descontentos se apoyaban en el partido de la oposición que abrigaba el congreso; y este accidente acreció los temores del ministerio, hasta el extremo de creer en la realidad de una conspiración perfectamente organizada.

Todos los sustos y alarmas tendían á legalizar un atentado; y los malos secretarios del despacho, cuando hubieron preparado bien el ánimo del débil monarca, dirigieron sus tiros contra los diputados, cuyos discursos habían dado pábulo al descontento público, ó suscitado en el seno de la asamblea fuertes sospechas contra Iturbide. Este caudillo (1) imputa al congreso todas las maquinaciones que ecsistian en su contra, y cree que todo era producido porque ellos miraban con ódio que él hubiera hecho la independencia sin su auxilio. "Cuando querían, dice, que todo se les debiese, ya que no tuvieron valor ni talentos para decidirse á tomar parte en la época del peligro, querían figurar de algun modo, alucinando á los inocentes, cuando nada tenían que hacer sino emplearse en disputar como escolares, esforzando la voz para que los ignorantes les tuviesen por sábios." Estas pocas palabras están revelando, que

(1) Página 64 de las Memorias referidas.

ofensas y celos puramente personales, dieron pretexto y ocasion para descargar un golpe sobre esos mismos diputados á quienes Iturbide queria reducir á peyoraciones insustanciales, para que los ignorantes tuvieran una opinion ventajosa de los legisladores.

No era ciertamente esacto este juicio: los sucesos subsecuentes prueban que el emperador conocia muy poco á los hombres que aspiraba á subyugar con medidas de estado estemporáneas; medidas que tanto contribuyeron á la ruina del hombre de Iguala y á la caida de la monarquía.

El 26 de Agosto de 1822, se redujo á prision á todos aquellos que públicamente habian hecho alarde de ser enemigos del régimen imperial. Quince diputados fueron sorprendidos en el silencio de la noche, y otros ciudadanos á quienes se juzgaba inodados en los proyectos de conspiracion contra el gobierno (1). Figúrese el lector, cuál seria el disgusto del Congreso al ver atropellados á varios de sus miembros, y cuánta no seria la sorpresa y el temor de todos los ciudadanos cuando veian conculcada la prerogativa mas señalada que disfrutaban los cuerpos representativos en cuanto á su inviolabilidad, garantizada espresamente en la constitucion española, que el mismo Iturbide juzgaba vigente en aquellos dias. Desde este momento entraron en choque abierto los dos poderes; y desde entónces ni el uno ni el otro obraron en la órbita de sus facultades. El ministerio quiso legalizar su atentado, y el Congreso resistió enérgicamente esos desmanes de la potestad ejecutiva, que menoscababan su prestigio, y que sometian á la calificación del Gobierno las opiniones vertidas por algunos de sus miembros en el seno de la representacion nacional.

Inmediatamente fueron llamados los secretarios del despacho, para reclamarles en la sesion del dia siguiente á los supuestos reos: el ministro de relaciones, presbítero D. Manuel Herrera, llevó la voz del gabinete en aquella sesion memorable. Ninguna razon satisfactoria presentó para sincerar al Gobierno, y el mismo emperador ha revelado, por boca de su ministro favorito, la poca legalidad de sus procedimientos y lo absurdo de las evasivas con que trató de paliar este error, que no habia sido el único ni debia ser el postrero en su marcha administrativa (2). Tres meses nada mas habian pasado desde que Iturbide llevaba la diadema, y ya estaba engolfado en ese mar de pasiones que lo obligaron á romper todas las garantías, pero sin atreverse á decir con franqueza: "no hay otra ley que mi absoluta voluntad." Al traves de las fórmulas constitucionales ensayaba el despotismo; y lleno de timidez, intentaba cubrir con el manto de la legalidad sus procedimientos contra los representantes del pueblo encarcelados.

Setenta dias pasaron en contestaciones y reproches que se hacian el cuerpo

(1) Los diputados Lombardo, Echenique, Fagoaga, Carrasco, Obregon, Mier, Anaya, Tarraso, Echarte, Valle, Mayorga, Herrera, Zebedúa, Tagle y D. Carlos María Bustamante: ademas, el general D. Joaquin Parres, D. Anastasio Zerecero, D. Luis Iturribarria, D. Agustin Gallegos y otros individuos.

[2] Memorias de Iturbide etc., pág. 45.

legislativo y el gefe del estado, que resistia obsequiar los acuerdos de la asamblea hasta que se decidiese por quién habian de ser juzgados los reos, pues no podia convenir (son sus palabras), en que fueran los jueces sus colegas, sospechosos de estar comprendidos en la conspiracion; parciales miembros de un cuerpo cuya mayoría estaba desacreditada (1).

Iturbide recarga mas y mas sus imputaciones para sincerarse, cuando nos ha dicho en el manifiesto que tantas veces he citado, que aquellos diputados en su totalidad habian probado su mala fé, cuando miraron con indiferencia las indicaciones que hizo el 3 de Abril, y que he referido mas arriba, sobre los manejos ocultos de algunos miembros del Congreso (2).

Una vez colocado el héroe de Iguala en una posicion tan crítica, ora por voluntad propia, ora por las sugerencias de sus ministros, ya no tuvo dique en sus procedimientos, y caminó por donde le pareció mas conveniente, para concluir del todo con el origen de las resistencias. La disolucion del congreso era su ensueño: le pareció que acabándolo, el carro del estado, dirigido por su mano rodaria con felicidad y sin tropiezo. A la consumacion de tal proyecto habia inclinado sus pasos, y luego que hubo descargado el primer golpe, fácil le fué dispersar una corporacion que no tenia prestigio, y ni aun la fuerza moral que da la opinion pública.

Desde que el Congreso se sometió á los gritos de la multitud y á las escencias de los soldados; desde que reconoció como legítimo el nombramiento del general Iturbide para ocupar el trono, los mexicanos pensadores pudieron descubrir el origen bastardo de la oposicion al Gobierno: desde entonces, repetiremos, los diputados comenzaron á perder ante la opinion pública. La prision de los individuos mas notables, que habian desplegado en las discusiones un celo ardiente por la causa de la libertad, paralizó los esfuerzos hechos en la tribuna para elevar al partido republicano. Solo los borbonistas se conservaban firmes en los escaños de la asamblea, porque siendo el número mayor, poca falta les hacian aquellos de los representantes capturados; mas esta faccion nada podia hacer por sí, porque le faltaba el escudo con que hasta allí se habia dirigido para atacar y destruir el trono de Iturbide. Contristase el alma al contemplar el desconcierto con que caminaban los poderes públicos. La nacion iba á sumergirse en un mar de desdichas; su nacionalidad, apenas naciente, quizá hubiera sido destruida sin los nuevos errores en que incidieron los partidos contendientes; á ellos debemos atribuir el curso que tomaron los acontecimientos, y que nos alejaron de los escollos hácia donde se nos empujaba con malicioso intento.

(1) Véase la sesion del dia 27 de Agosto de 1822.—Tomo 2.º de las actas del Congreso, pág. 32.

(2) Página 47.

VIII.

Volvamos ahora la consideracion á otro género de desaciertos. Corria el tiempo sin que el gobierno pudiera justificar sus actos; pero apenas empezó Octubre, cuando el gefe de la nacion reunió una junta con el objeto de disminuir el número de los representantes, bajo el pretesto de que las provincias del imperio no tenían igualdad en poblacion y sí en el número de sus diputados. De ciento cincuenta miembros que formaban el Congreso, setenta y dos diputados, unidos á los ministros, á los consejeros de estado y á los generales convocados por Iturbide, formaron esa reunion anti-constitucional, presidida por el mismo emperador. En uno de los salones del palacio se abrió la sesion, leyendo el monarca una lista de todos los agravios que le habia inferido el Congreso; citó á varios diputados en particular como enemigos del trono. "Todo el período de las sesiones, dijo, se ha ocupado en discusiones, para humillarme, desconceptuarme, y presentarme ante la nacion como un tirano. La nacion está cansada de esta lucha y desea un remedio: yo lo pondré en práctica muy en breve." Fraseología amenazante, que lejos de intimidar á la asamblea, fué el grito de alarma para aprestarse á la lucha, con tanto ó más encarnizamiento que cuando solo se trataba de poner rémoras á la marcha de la administracion.

Cuando así se hablaba era seguro que la fuerza armada habia sido preparada ya para enristrar sus bayonetas contra los diputados; que el populacho estaba seducido para que gritara contra aquella corporacion, que dominada por el vértigo de la revolucion, pretendia derribar al gefe supremo para sustituirlo con otro personal dócil á los intereses del partido que aspiraba á dominar las cosas y los hombres. La inquietud y desasosiego de aquellos dias; los alborotos que por instantes amagaban; las voces sediciosas que habian sido pronunciadas en la junta, irritaron en extremo los ánimos, y visibles eran los síntomas de enfado en todas las personas que estaban atentas á la marcha de los negocios.

Espinosa en sí misma y grave era la situacion: mas el monarca se lisonjeó de que con un simple decreto podia reconquistar la ventajosa posicion en que se halló en mejores dias, cuando por todas partes la nacion le saludaba como á su libertador. El 30 de Octubre (1822), se notificó al presidente del Congreso, hallándose en sesion, que la asamblea quedaba disuelta: que el general de brigada D. Luis Cortazar era el encargado de hacer cumplir en treinta minutos el decreto imperial que declaraba haber terminado su mision los señores diputados. En otro pais, Cortazar no hubiera podido ejecutar este decreto: con otros representantes del pueblo, mas decididos, mas dignos, mas patriotas, y ménos desacreditados, Iturbide no habria logrado lanzar del santuario de las leyes á los miembros del congreso constituyente; pero en aquellas circunstancias la empresa era muy llana; porque en verdad, entónces la mayoría de la nacion no estaba en estado de juzgar de los acontecimientos que pasaban en

la capital, aun no habia conocido bien el origen de esas ruidosas querellas, ni tenia otra voluntad, que la de ser independiente de todo gobierno extraño.

La mezquina educacion que nos dieron nuestros padres, y el atraso en que estaba el pueblo respecto de nociones políticas, fueron la causa de que este suceso pasase sin haber causado escándalo en las provincias: eran necesarios, pues, nuevos desengaños, nuevos avances en la carrera de los errores del gobierno, para que pudieran algunos mexicanos conocer todos los peligros que corria el pais si la nacion permanecia inmóvil á vista de los actos despóticos del gefe del Estado, y de las maquinaciones que en su contra ejercitaban con buen éxito los borbonistas, los escoceses, los españoles; todos enemigos de nuestra nacionalidad. Lo que hoy se ejecutaba con los representantes del pueblo, era un grave atentado; era un crimen, que debia producir para despues los frutos ponzoñosos de la guerra civil. El plan de Iguala proclamó la soberanía del pueblo, llamó á una representacion nacional para constituir al naciente imperio; garantizó su existencia; y con solo una plumada, Iturbide rompió los únicos títulos con que pudiera regir los destinos del pais. Si el gobierno de entonces creia que ese plan contenia las reglas á que debia sujetar el albedrío de la nacion; si ellas eran las bases políticas por las cuales queria el pueblo ser gobernado, ¿por qué las infringia de una manera tan escandalosa? Y si el caudillo de esta empresa temeraria, tenia el profundo convencimiento de que aquella asamblea no podia cumplir su mision, ni menos hacer la felicidad nacional, ¿por qué no apeló á ese mismo pueblo para que de él hubiera partido el impulso de anonadar á los infames y bastardos enemigos del gefe supremo del estado? No lo hizo así el infortunado monarca, sino que se puso en lucha y pugna abierta con la sociedad y con los mismos principios que habia proclamado: destruyó con este paso la confianza de sus conciudadanos; empañó sus títulos gloriosos; rompió con escándalo el pacto que se habia obligado á respetar. Las fatales consecuencias de una conducta semejante en los primeros dias de nuestra existencia política, fueron y son la pérdida total de todo principio de legitimidad, y los continuos disturbios de que hemos sido víctimas, por la falta de cumplimiento á la fé pactada, y á las promesas solemnes hechas al pueblo y recibidas con un entusiasmo frenético al asomar la aurora de nuestro ser político. Ya se ha dicho por escritores bien informados del origen de los sucesos de que voy hablando, que en esta vez se apelaba á los añejos pretestos de que siempre se ha valido la ambicion para legalizar el ejercicio del poder sin trabas, sin condiciones y sin responsabilidad legal de ningun género.

"Cuando Bonaparte, dice un autor contemporáneo, (1) disolvió los consejos de Francia, y destruyó el Directorio, se hablaba en Paris de una conspiracion

(1) Don José María Luis Mora: tomo segundo, página 76 de sus Obras sueltas.

En el Apéndice á las Memorias de Iturbide, está inserto un extracto del proceso de los Señores Mier, Zerecero y Anaya; el cargo mas grave que se les hacia, era el de haber MANIFESTADO sus opiniones por un sistema republicano.

vasta y ramificada en favor del realismo, que no existió jamás sino en el cerebro de los de su facción. Iturbide en los ataques que el 3 de Abril y 19 de Mayo dió á la representación nacional, cuando se echó sobre algunos miembros de ella, y cuando la disolvió, no hizo mérito de otra cosa que de las conspiraciones que suponía habían penetrado hasta en el santuario de las leyes. Sin embargo, el tiempo y los sucesos posteriores demostraron hasta la última evidencia, que no era el bien de la patria, ni el zelo ó cuidado de la seguridad pública, sino los principios de ambición, de aumento de poder y engrandecimiento personal, el móvil de los procedimientos de ambos.

Nada importa que este aumento se obtenga por la fuerza ó por concesiones espontáneas: el efecto siempre es el mismo. La libertad se destruye por hechos contrarios á los principios, sea cual fuere el agente á quien deban su origen. Ella no es un nombre vano y destituido de sentido que pueda aplicarse á todos los sistemas de gobierno; es sí, el resultado de un conjunto de reglas precautorias, que la observancia y la experiencia de muchos siglos ha hecho conocer á los hombres ser necesarias para sustraerse de los atentados del poderoso, y poner en seguro las personas y bienes de los asociados, no solo las opresiones de los particulares, sino las del poder; que aunque destinado á protegerlas, muchas ó las más veces declina en malhechor volviendo las armas contra aquellos que las pusieron en sus manos para que los defendiese.”

Una parodia de representación nacional fué creada para ocultar tras ella el ejercicio del poder absoluto. Sin más misión que la que podía haberles dado un particular, la junta que sustituía al congreso se arrogó todas las atribuciones del congreso constituyente, excepto el derecho de iniciativa que se reservó el emperador porque recelaba que del mismo seno de la junta se levantara otra tormenta igual á la que habían provocado los proyectos de ley sometidos á la aprobación del disuelto congreso, que todos tendían á menoscabar las prerogativas del trono. En estas circunstancias la imprenta tomó el giro que le es propio la víspera de un levantamiento. El periódico titulado: EL SOL, cubría diariamente sus columnas con furibundas declamaciones contra el despotismo: órgano del partido escocés y de los españoles, no hacía más que repetir los ecos de las logias, consagradas á volcar el gobierno establecido.

El decreto que creaba el papel moneda, los nuevos impuestos de contribuciones, y la constitución provisional del imperio, que iba á sancionarse, eran la orden del día de la oposición, y el texto cotidiano de los escritores independientes. Todo pues, anunciaba que la marcha de los sucesos se complicaría, y que muy en breve se realizaría una catástrofe, porque era visible la ecesperación de todos los ánimos, la ansiedad de todas las clases, á vista de los negros nubarrones que como por encanto habían aparecido en el horizonte político. Solo los secretarios del despacho parecían como estraños á los sucesos, y que no calculaban lo recio del huracán, ni la fuerza de los embates revolucionarios que siete meses hacía estaban socavando las gradas del solio.

IX.

Al tiempo mismo que los amigos sinceros de Iturbide y sus aduladores parásitos, se afanaban en prepararle festejos en solemnidad de su elevación al trono: cuando se levantaban arcos triunfales y se le ofrecían mil oblacones de acatamiento y de gratitud: cuando se llevaba el entusiasmo hasta pretender hermanar la pompa y magnificencia del culto santo del cristianismo con las genuflexiones de palaciegos envilecidos; á ese mismo tiempo, decimos, se desmoronaba el asiento del soberano. Un joven general volaba de Jalapa á Veracruz, para proclamar otra forma de gobierno, y la ruina total del sistema monárquico. A este grito era natural que la nación se conmoviera, que los partidos, unos se sobresaltaran, y otros se aprestaran á la lucha para derrocar el imperio y con él sepultar la parte del plan de Iguala y tratados de Córdoba, única cosa que servía de fundamento á la administración. No era esta una sublevación semejante á la que hizo D. Felipe de la Garza en las Provincias Internas de Oriente (1): no era tampoco una sedición puramente militar, producida por la insubordinación, ó por resentimientos personales (2); fué, sí, el resultado de mil causas que hacían necesario un cambio para libertar al país de los peligros á que le conducían los hombres que no estaban conformes con que nos hubiéramos separado absolutamente del dominio de España. Si de eslabón en eslabón recorremos la cadena de desaciertos en este período, veremos

(1) Don Felipe de la Garza, era un general y propietario de los más ricos y de los de mayor influencia en el Estado de Tamaulipas. Su pronunciamiento contra el emperador Iturbide en 26 de Septiembre de 1822, no tuvo séquito ninguno porque la medida de los desaciertos aun no se llenaba, ni el caudillo tenía la capacidad, ni menos el prestigio para llevar al cabo empresas de tal magnitud. Iturbide perdonó á este oficial cuando depuso las armas.

Para las almas perversas ningún beneficio es suficiente, y no hará jamás impresión alguna en espíritus depravados. Este mismo Don Felipe de la Garza, comandante de las armas en el mismo Estado de Tamaulipas en 1824, fué el que condujo al suplicio al benemérito Iturbide, la tarde del 19 de Julio del citado año. La historia no podrá menos que consagrar una página de oprobio á este infame mexicano, porque su crueldad y la ignorancia de los diputados del congreso de Tamaulipas, ejecutaron al Sr. Iturbide en San Antonio Padilla. Esta mancha, esta ingratitud, esta maldad horrenda nunca ha podido caer sobre la nación, que constantemente ha ensalzado con entusiasmo las verdaderas glorias del héroe de Iguala.

(2) Se ha dicho y repetido hasta el fastidio por los émulos del general Santa-Anna, que el pronunciamiento contra el imperio fué ocasionado por resentimientos puramente personales, por ambición y por otras mil causas innobles. Algunos escritores, entre ellos el mismo Sr. Iturbide en su Manifiesto datado en Liorna, le hace este cargo, que ciertamente no es exacto, ni tampoco es la única falsedad histórica que contienen esas Memorias.

El general Iturbide escribió para hacer la apología de sus hechos, y fuerza era que los juzgara á su modo y que no pudiera disimular su disgusto contra aquellas personas que lo habían hecho bajar del trono. Los hechos, que siempre hablan más que los discursos, han justificado en todas líneas este procedimiento del caudillo de la República: todo el contexto del presente capítulo, es una demostración de que el diputado Gamboa no ha sido más que el eco de los hombres vulgares al atribuir á pasiones privadas la revolución que acabó con la efímera monarquía de 1822.

que el extremo de ella estaba en manos de los enemigos de la patria: romperla era una necesidad; pero qué decimos, era una verdadera escigencia nacional. A tamaña empresa se lanzó el personaje que desde este instante ocupa las páginas de la historia, y cuyos hechos llenan de principio á fin los anales de nuestros tiempos.

Amaneció el 2 de Diciembre de 1822, y con él la nueva de que el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna habia proclamado la libertad y un régimen republicano. Crítica era en verdad y peligrosa la posicion de este caudillo, pues que iba á atraer sobre sí la indignacion del gobierno y las fuerzas combinadas de los partidarios del absolutismo; mas Santa-Anna es de aquellos hombres que jamás se detienen á vista de las dificultades para consumar una empresa cualquiera en que se interesa la patria, y una vez que habia conocido con tanta exactitud el disgusto público y el estado de la opinion, imposible era contener los arranques de su alma volcánica.

Santa-Anna estimaba en lo personal á Iturbide desde que lo conoció en Puebla, cuando se le obligó por intrigas de partido á ir á aquella ciudad, despues del asalto de Veracruz el 7 de Julio de 1821. Esta amistad era sincera, y reconocia un principio de gratitud, porque el generalísimo le habia sostenido contra todos los esfuerzos de la calumnia y de la envidia: ademas, Iturbide de palabra y por escrito le habia repetido sin cesar sus protestas de no querer, ni hacer otra cosa que la felicidad de la patria, de no atentar contra la representacion nacional, de guardar á todos sus individuos sus fueros y libertades; le veneraba, pues, con el título de libertador, con el de su bienhechor generoso y consecuente (1).” Muy duro le fué chocar con estas relaciones amistosas; pero el bien de la patria no podia conciliarlo con la gratitud personal á su benefactor. “He debido, nos ha dicho, (2) luchar con la sensibilidad de mi corazon por obligaciones mas sagradas ante los hombres: mi mano ha debido levantar la espada contra mis mas caros amigos, porque la patria escigia su sacrificio, ó su vencimiento. Mi pecho, que nadie llamará duro, en aquel momento se petrificaba por necesidad y aun justicia.... Algunos me condenan y no han estado presentes á las interminables luchas que allá en mi interior causaron una ansiedad y perpetuo desasosiego. ¡Que merezca compasion un hombre que ha debido batirse por la independenciam con el general Dávila, con el Sr. Iturbide por la libertad nacional! Nadie les mereció mas; ninguno como yo contrarió sus intereses personales y luchó con las afecciones de su corazon. Gratitud y deber no han podido hermanarse en este conflicto.”

El que conozca el grado de estimacion pública que auñ gozaba el caudillo

(1) Véase el Manifiesto del general Santa-Anna, publicado despues de los sucesos de San Luis Potosí en 1823; documento sumamente importante en el cual esplica todas las penas y sufrimientos de su espíritu al verse obligado á desnudar la espada contra el mal aconsejado emperador. Este impreso está datado en México el 10 de Agosto de 1823.—Las palabras que copiamos están en la página 6.

(2) Página 2 del mismo Manifiesto.

de Iguala, no obstante sus grandes errores; quien sepa que él habia diseminado sus criaturas en todas las ciudades y los pueblos del imperio; quien haya conocido sus numerosos amigos y su poder, no podrá menos de sorprenderse del arrojo del general Santa-Anna, que muchos calificaron como el mayor atentado, como la temeridad mas inaudita que pudiera ocurrir á cabeza humana. Sin embargo, el grito de revolucion no era prematuro, y bien conocia el que lo dió el estado de los negocios: de otra manera, no hubiera podido tener eco con la prontitud con que se propagó de uno á otro extremo del país.

Colocado Santa-Anna al frente de una vasta empresa, obró con toda la energía de su carácter, y no sin trabajos ni riesgos se sobrepuso, ya á las calumnias palaciegas para desprestigiarlo, ya á las tropas que desde luego dieron principio á las hostilidades. La primera providencia del nuevo caudillo fué infundir aliento al puñado de valientes que levantaban el pendon de la República, y luego destruir por medio de actos de desprendimiento la acusacion que se le hacia de que por un frenético furor de ambicion personal se habia lanzado á la arena. Un alcance al Diario de Veracruz de 28 de Diciembre de 1822 hizo saber á la nacion que el hombre que habia iniciado el movimiento, no pretendia constituirse el árbitro de sus destinos ni ser el gefe del ejército libertador (1).

Ya el 6 de Diciembre estaban unidos los dos personajes que habian desafiado al poder absoluto: Victoria y Santa-Anna eran los destinados por la Providencia para verificar un cambio que reintegrase á la nacion en sus derechos y que la libertara del dominio de los que resistian que ella se constituyera conforme á su voluntad é inspiraciones. Con posterioridad (á principios de Enero), otros dos mexicanos cuyos nombres son igualmente célebres en la historia,

(1) Cuando di el grito de libertad, no fué con ánimo de constituirme el primer gefe del ejército libertador: fué determinacion del momento, y por hallarme á la cabeza de esta rica provincia, con objeto de ceder el mando á cualquier gefe que reuniese los sentimientos patrióticos y conocimientos militares convenientes. Afortunadamente se ha presentado el recomendable y singular ciudadano Guadalupe Victoria, y á ninguno con mas justicia y razon debe consignársele la direccion de esta magestuosa empresa. Este hombre extraordinario reúne el completo de circunstancias que puntualmente necesita la gran nacion mexicana para recobrar sus imprescriptibles derechos, y á este es el genio benéfico á quien voy á consagrar mi obediencia y reverentes respetos. Así, pues, desde hoy mismo se reconocerá por general en gefe del ejército libertador al referido ciudadano Don Guadalupe Victoria, y en su consecuencia le prestarán obediencia todas las autoridades civiles y militares de esta ciudad, y toda la provincia. Creo que esta justa determinacion va á presentar á la nacion y al mundo todo un hecho de desprendimiento, que lo convencerá de que mis designios no han llevado otro objeto que su felicidad y libertad, y no la ambicion de gloria que ha distado de mi corazon. Esta siempre se ha cifrado en la salvacion de mi cara patria, que espero se consiga bajo la direccion de nuestro general ciudadano Guadalupe Victoria, genio destinado por la Divina Providencia para tan grande obra.—Veracruz, Diciembre 27 de 1822.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

Como este documento, podia presentar otros para justificar la equivocacion en que incurren los que creen que Santa-Anna ambicionaba el mando en aquella época: mas adelante le veremos dar pruebas de su desprendimiento y de su cálculo político, cuando toquemos los acontecimientos de San Luis Potosí en 1823.